

SEÑOR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
E. S. D.

RADICADO: Proceso Ejecutivo Singular No. 2012-0336
DEMANDANTE: OSVALDO DUARTE FORERO
DEMANDADO: LUIS ENRIQUE POVEDA VALVUENA Y OTROS

REF.: ACTUALIZAR LIQUIDACION

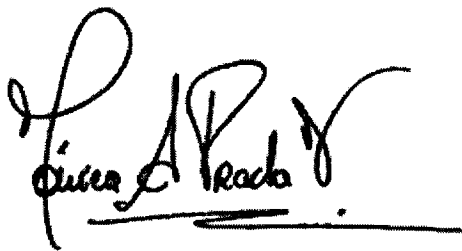
MÓNICA ALEXANDRA PRADA VARGAS mayor de edad, con domicilio profesional en la carrera 14 No. 6 A -55 barrio Algarra 2 del municipio de Zipaquirá, abogada titulada y en ejercicio, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 35.419.836 de Zipaquirá y tarjeta Profesional No. 114.530 del C. S. J., correo electrónico prada.abogado@gmail.com obrando en calidad de la parte actora en el proceso de la referencia, comedidamente me dirijo a su despacho para allegar liquidación de los créditos así:

1. Letra de cambio , por el valor de\$ 1.500.000,00
Interés moratorio del 16/12/2019 al 30/11/2020.....\$ 397.500
Liquidación en firme + liquidación actualizada.....\$ 5.947.607

Total, de las obligaciones anteriormente señaladas es de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE. (**\$ 5.947.607,00 M/CTE**)

Anexo liquidación de crédito en un (01) folio.

Cordialmente,



MÓNICA ALEXANDRA PRADA VARGAS
C.C. No. 35.419.836 de Zipaquirá
T.P. No 114534 del C. S. J.

Proceso Ejecutivo No. 2012-0336
DTE.. OSVALDO DUARTE FORERO
DDO.: LUIS ENRIQUE POVEDA VALVUENA Y OTROS

LETRA DE CAMBIO \$ 1.500.000

AÑO	MES	DIAS	TASA CORR %	TASA MORA %	VALOR INT. CORR	VALOR INT. MORA	
-----	-----	------	-------------	-------------	-----------------	-----------------	--

Intereses liquidados al 15/12/2019 5.550.107,00

2019	Diciembre	15		2,36%		\$ 17.700
2020	Enero	30		2,35%		\$ 35.250
2020	Febrero	30		2,38%		\$ 35.700
2020	Marzo	30		2,37%		\$ 35.550
2020	Abril	30		2,34%		\$ 35.100
2020	Mayo	30		2,27%		\$ 34.050
2020	Junio	30		2,27%		\$ 34.050
2020	Julio	30		2,27%		\$ 34.050
2020	Agosto	30		2,29%		\$ 34.350
2020	Septiembre	30		2,29%		\$ 34.350
2020	Octubre	30		2,26%		\$ 33.900
2020	Noviembre	30		2,23%		\$ 33.450

TOTAL INTERESES \$ 397.500

TOTAL A PAGAR \$ 5.947.607

Liquidacion Proceso Ejecutivo Singular No. 2012-0336

Prada Abogados <prada.abogado@gmail.com>

Jue 26/11/2020 8:01

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cundinamarca - Zipaquira <j02cmzip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (158 KB)

LIQUIDACION OSWALDO DUARTE VS LUIS ENRIQUE POVEDA.pdf;

SEÑOR

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
E. S. D.

RADICADO: Proceso Ejecutivo Singular No. 2012-0336

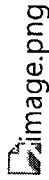
DEMANDANTE: OSWALDO DUARTE FORERO

DEMANDADO: LUIS ENRIQUE POVEDA VALBUENA Y OTROS

REF.: ACTUALIZAR LIQUIDACIÓN

MONICA ALEXANDRA PRADA VARGAS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 35.419.836, abogada en ejercicio, con tarjeta profesional No. 296.872 del C. S. de la J. con domicilio en el municipio de Zipaquira en la carrera 14 No 6 a - 55 piso 2, barrio Algarra 2 con correo electrónico prada.abogado@gmail.com obrando en calidad de la parte actora en el proceso de la referencia, comedidamente me dirijo a su despacho para allegar actualización de liquidación.

Cordialmente,



MÓNICA ALEXANDRA PRADA VARGAS

C.C. No. 35.419.836 de Zipaquira

T.P. No 114534 del C. S. J.

--

Mónica Alexandra Prada.

Prada.Abogados

Contáctenos:

031- 852 3565 // 300-3506618.

Oficinas: Cra 14 No.6 A -55 Segundo piso Algarra 2 Zipaquirá.